



## ACTA N° 485

Acta de la Sesión Ordinaria N°485 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera virtual el martes 23 de febrero del 2021. Al ser las diecinueve horas y siete minutos inicia la sesión.

**Miembros de la Junta Directiva Presentes:** Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente; Marta Cecilia Núñez Barrionuevo, secretaria; Ana Mercedes Gallegos Castro, Vocal II; Isabel Brenes Paniagua, vocal III; José Miguel Salas Díaz, fiscal suplente.

**Miembros de la Junta Directiva Ausentes:** Giancarlo Casasola Chaves, tesorero.

### Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda.
2. Aprobación de actas.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Análisis y resolución de correspondencia.
5. Incorporación de nuevos agremiados.
6. Cambios de grado de personas agremiadas.
7. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.

8. Renuncias de personas agremiadas.
9. Propositiones de los señores Directores y señoras Directoras

### **Artículo I. Aprobación de Agenda**

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco** lee la agenda de la sesión.

**ACUERDO I:** Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°484. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

### **Artículo II. Aprobación de Acta Ordinaria 484.**

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, indica que de previo a la aprobación del acta realizó observaciones y al no existir ninguna observación de parte de los demás miembros de Junta Directiva se aprueba el acta.

**ACUERDO II:** Se aprueba el Acta Ordinaria 484 del martes 23 de febrero del 2021. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 3 del orden del día: Seguimiento de acuerdos.

### **Artículo III. Seguimiento de acuerdos.**

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, recordarles que hay varios temas pendientes. Por favor dar seguimiento. Indicar a la administración que elimine del cuadro el caso de CONAPDIS el mismo ya fue resuelto y trasladado a la fiscalía, luego con el caso de la Procuraduría General de la República incluirlo de nuevo en el cuadro, hay que sustentar bien el criterio y fundamentarlas para obtener una respuesta, hay que buscar la asesoría para dar seguimiento a este punto.

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica							
Sesión Ordinaria 485, febrero 23 del 2021.							
N° Sesión	N° Acuerdo	Asunto del Acuerdo	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo	Estado
478	VII	Los tres grupos de trabajo, quedan conformados: 1. Reforma a la Ley: Isabel Brenes y Giancarlo Casasola. 2. Reglamento de especializaciones: Eugenia Aguirre y Ana Mercedes Gallegos. 3. Blog: Luis Antonio González y Marta Núñez.	<b>Acuerdo VII:</b> En un mes cada grupo presentara los avances, propuesta para Reformas a la Ley 9614, propuestas para la estructura del reglamento de especializaciones y la activación del blog, dichos avances se expondrán en la siguiente sesión ordinaria del 18 de agosto. Seis miembros presentes y seis votos a favor. <b>Aprobado por unanimidad</b>	Toda la Junta Directiva	Toda la Junta Directiva	Pendiente grupo 1 y 3	Pendiente grupo 1 y 3
479	IX	Acuerdo IX: Nota sobre el caso de Andrés Bustos a cargo de tesorería.	<b>Acuerdo IX:</b> Se aprueba dar respuesta al agremiado. Se asigna al señor Giancarlo Casasola, para elaborar el documento de respuesta al agremiado. <b>Aprobado por unanimidad.</b>	Giancarlo Casasola,	Tesorería		Pendiente
481	XI	Acuerdo XI: La vocal Isabel Brenes, debe de trasladar insumos de la denuncia del caso de CONAPDIS, para ver en la próxima sesión y como junta directiva posicionarnos como Colegio.	<b>Acuerdo XI:</b> Asignado a la vocal Isabel Brenes, trasladar insumos sobre la denuncia del CONAPDIS.	Isabel Brenes	Vocalía I	de noviembre 20	Pendiente
482	III	Acuerdo III: Trastadar a la tesorería para responder al Colegio de Profesionales en Sociología, sobre las acciones y disposiciones que tomo el Colegio ante el Órgano Controlador.	<b>Acuerdo III:</b> Se aprueba dar respuesta al Colegio de Sociología. Se asigna al señor Giancarlo Casasola, para elaborar el documento de respuesta. <b>Aprobado por unanimidad.</b>	Giancarlo Casasola,	Tesorería		Pendiente
482	XII	Acuerdo XII: Campaña de comunicación con los agremiados sobre las reglamentaciones,	<b>Acuerdo XII:</b> Al respecto y una vez analizada la solicitud se asigna al señor tesorero Giancarlo Casasola y al señor Fiscal José Miguel Salas, preparar la campaña de comunicación para las redes sociales y el correo interno del Colegio. Que la administración	Giancarlo Casasola y José Salas	Tesorería y Fiscalía		Pendiente

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 4: Análisis y resolución de correspondencia.

#### Artículo IV. Análisis y resolución de correspondencia. 2 solicitudes.

1. Oficio FCPR-24-FEB-2021 por parte de FECOPROU.

**Asunto:** Designación o continuidad de los delegados ante FECOPROU.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco** indica que se recibe la nota y se mantienen las mismas profesionales.

**ACUERDO III:** Se aprueba y se mantienen la designación de las mismas profesionales:

1. M.Sc. Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, cédula de identidad: 8-0126- 0968; en calidad de titular.

2. Licda. Ana Mercedes Gallegos Castro, cédula de identidad: 1-1375-0005; en calidad de titular suplente. Se instruye a la administración a notificar a FECOPROU del acuerdo. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

2. Caso de la agremiada Rosemary Castro Solano.

**Asunto:** Solicita la devolución del dinero por concepto de cambio de grado, mismo que no fue aceptado por la Junta Directiva por no contar con los requisitos establecidos.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe la solicitud y después de analizada se llega al siguiente acuerdo:

**ACUERDO IV:** Se recibe la solicitud por parte de la agremiada Castro Solano y se instruye a la administración aplicar lo siguiente:

1. Reiterar a la administración la importancia de no recibir trámites que no cumplan a cabalidad con lo solicitado por parte de la Junta Directiva cualquier requisito por parte de los agremiados que no cumplan con los mismos. Al respecto publicar en la página del colegio que requisito que no cumpla con las condiciones mínimas, no será trasladado al seno de la Junta Directiva.
2. No se aplican reembolsos y se libera de toda responsabilidad a la administración si el agremiado presenta documentos incompletos. Al respecto, esa aclaración deberá ser publicada en la página web del Colegio.
3. Las devoluciones aplican tal cual se establece en la página del Colegio desde antes de este caso, solamente aplican en las incorporaciones y el dinero no se devuelve en su totalidad, porque hay que rebajar los gastos administrativos. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 5: Incorporación de nuevos agremiados.

## Artículo V. Incorporación de nuevos agremiados

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, todos los expedientes están en regla de acuerdo a las disposiciones de la Junta Directiva y según la información contenida en el Drive.

## Artículo V: Incorporación de nuevos agremiados.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes ocho profesionales:

<b><u>Nombre y Apellidos.</u></b>	<b><u>No. Cédula**</u></b>	<b><u>Universidad de procedencia</u></b>	<b><u>Grado Académico</u></b>
Estefania de Los Ángeles Mata Monge	3-0464-0128	U Latina	Bachillerato en Relaciones Internacionales
Alonso Villalobos Jiménez	2-0520-0963	UCR	Licenciatura en Ciencias Políticas
Alexander López Ramírez	6-0220-0523	UNA	Licenciatura en Relaciones Internacionales
Mario Alfredo Arguedas Castro	4-0225-0709	UCR y UNA	Bachillerato en Ciencias Políticas y
Cristian Alberto Ramírez Alfaro	2-0761-0657	UCR	Bachillerato en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Karolina María Pérez Sánchez	1-1574-0496	U Latina	Bachillerato en Relaciones Internacionales
Tatiana María Arevalo Chacón	1-1686-0171	UNA	Bachillerato en Relaciones Internacionales

**ACUERDO V:**

1. Aprobar las solicitudes de incorporación.
2. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera virtual y se notificará a las personas agremiadas. La juramentación se realizaría a través de la plataforma Zoom. La administración coordinará con las personas agremiadas la convocatoria y requisitos.
3. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiadas.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto 6 de la agenda.

#### **Artículo VI. Cambios de grado de personas agremiadas.**

- **Un cambio de grado:**

**1) Fecha:** 05 de febrero del 2021. **Oficio.**

**Suscrito:** Por la agremiada Tracy Rivera Obando.

**Asunto:** Solicita el cambio de grado de Bachillerato en Ciencias Políticas al grado académico de Licenciatura en Ciencias Políticas extendido por la Universidad de Costa Rica.

#### **Adjunta:**

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Copia de la cédula de identidad.
- Copia del Título.
- Cancelación por servicio.

Se toman el acuerdo, el cual queda consignado de la siguiente manera:

**Acuerdo VI:** Al respecto y una vez analizada la solicitud de la profesional Tracy Rivera Obando, procedemos a comunicar que el cambio de grado ante el Colegio es aceptado por cumplir con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, queda aprobado a partir de esta fecha, cabe indicar que la felicitamos por el título obtenido, deseamos obtenga muchos éxitos profesionales. Se instruye a la administración a realizar los cambios correspondientes a nivel del sistema del Colegio. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 7 de la agenda.

#### **Artículo VII: Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.**

Existen una solicitud de suspensión:

**1) Fecha:** 02 de febrero del 2021. **Oficio.**

**Suscrito:** Por la agremiada Marianella Vargas Masís.

**Asunto:** Solicito la suspensión de cuotas por no ejercer la profesión y realizar labores que no que no son atinentes al Colegio. La agremiada Vargas Masís, cuenta con otra carrera que es periodismo.

**Adjunta:**

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Declaración jurada por cargo no profesional.
- Nota del departamento de recursos humanos.

**Acuerdo VII:** Al respecto y una vez analizada la solicitud de suspensión de la profesional: Marianella Vargas Masís, el caso cumple con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, procedemos a comunicar que la misma es aprobada; Debido a que se encuentra laborando donde no es requisito ser profesional en la carrera de ciencias políticas o relaciones internacionales; queda suspendido el pago de colegiatura desde febrero del 2021. Cabe indicar que, en caso de ejercer la profesión, debe de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrá ser sancionada de conformidad con la normativa vigente. La siguiente es una motivación para que no se aleje del Colegio, deseando que a futuro pueda ejercer. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

**Artículo VIII: Renuncias de personas agremiadas**

**Existe una solicitud de renuncia:**

**1) Fecha:** 01 de febrero del 2021. **Oficio.**

**Suscrito:** Por la agremiada Aida Marín Bermúdez.

**Asunto:** Solicito la renuncia ante el colegio, por acogerse a la jubilación.

**Adjunta:**

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Declaración jurada.
- Nota por parte del Departamento de Recursos Humanos.

**Acuerdo IX:** Al respecto y una vez analizadas la solicitud de renuncia por parte de la señora Aida Marín Bermúdez, procedemos a comunicar que la misma es aprobada; debido a su jubilación, a partir del 01 de abril del 2021, no pertenece al Colegio. La junta directiva agradece el tiempo que formó parte de la institución y cumplió con sus obligaciones puntualmente. Deseamos que su jubilación este llena de éxitos. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, indica que continúa con el orden del día con el último punto #9.

#### **Artículo IX: Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras**

**Propuesta:** La señorita **Eugenia Aguirre**, indica lo siguiente:

1 El día de hoy se presenta la cotización de seguros de vida. Tal cual se tomó el acuerdo en la sesión pasada de convocar a sesión para ver el tema con los Seguros Metropolitanos, para que nos expliquen mediante una presentación de qué trata esta opción para beneficio de los agremiados y las agremiadas.

Se hace la presentación por parte de los funcionarios de Seguros Metropolitanos. Ver anexo 1, presentación en PowerPoint. Se entabla un intercambio de preguntas y respuestas por parte de los directivos presentes.

La señorita **Eugenia Aguirre**, al respecto de la presentación por parte de Seguros Metropolitanos tomamos el siguiente acuerdo:

**Acuerdo X:** Al respecto y una vez analizada se traslada a la tesorería para su respectivo análisis y se reúna con las personas de la aseguradora. El resultado de esta reunión será tratado en la próxima sesión de junta directiva. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

**Propuesta:** La señorita **Eugenia Aguirre**, continuamos con los asuntos varios:

2. Comentarles que la organización de la Asamblea General Ordinaria va muy bien. Recordarles a los que deben de entregar los informes pendientes lo entreguen lo más pronto posible. En esta misma línea y quiero que quede consignado en actas la desatención por parte del Tribunal de Elecciones Internas sobre los asuntos que les competen a menos de un mes para realizarse la elección de puestos no está claro el sistema de cómo se elegirán estos puestos que hacen falta, se enviaron distintas comunicaciones desde la Presidencia. En diciembre del 2020 se envió una nota oficial indicando los puestos a elegir y sus periodos de vigencia, en ese sentido Adriana me ha ayudado mucho ha enviado correos y la comunicación ha sido constante para establecer contacto, pero no lo



hay, es lamentable y realmente eso me preocupa, la gente espera que el Tribunal tenga contacto con la Junta Directiva, pero no es así y tampoco quiero que vayan a pensar que hay gato encerrado.

3. Comentarles que la asesoría respecto al caso de la Procuraduría General de la República nos va a generar un gasto, ya que se necesita un abogado especializado en derecho administrativo.

4. Comentarles que vamos avanzando con el Convenio de la Universidad Nacional, para el proceso de formación continua, al igual que con la UCR.

5. Comentar que el vicepresidente Luis Antonio González, se reunirá el próximo viernes con la vicerrectoría de planificación de la UNED.

6. Comentar que en los meses de diciembre del 2020 y enero del 2021 hubo muy buena recaudación de fondos en las arcas del Colegio, gracias a eso se enviaron cinco millones en el Mercados de Valores, para efectos de ganar intereses más o menos hay diez millones de colones invertidos.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, al no existir más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las veinte horas y treinta cuatro minutos.

---

Eugenia C. Aguirre Raftacco  
**Presidenta Junta Directiva**

---

Marta Cecilia Núñez Barrionuevo  
**Secretaría Junta Directiva**